



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VISTOS: El Informe N° D000226-2021-IRTP-OF de la Oficina de Filiales, el Proveído N° D003740-2021-IRTP-GG de la Gerencia General, el Informe N° D0004-2022-IRTP-OA1 del Área de Administración de Personal y el Informe N° 000005-2022-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° D000226-2021-IRTP-OF la Oficina de Filiales comunicó a la Gerencia General que la señora Julia Argumedo Flores – Jefa Zonal de la Filial de Ayacucho, hará uso de su descanso físico vacacional por quince (15) días, comprendidos en el periodo del 10 al 24 de enero de 2022;

Que, los numerales 6.3.1 y 6.3.3 de la Directiva Normas para los Movimientos de Personal - Directiva N° 002-2002-IRTP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 026-2002-IRTP, modificada por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 173-2010-IRTP, N° 008-2011-IRTP y N° 165-2012-IRTP establecen que el encargo consiste en autorizar a un servidor, que cumple con los requisitos del perfil, el desempeño de funciones de responsabilidad dentro del IRTP. El Encargo es temporal excepcional y fundamentado y no podrá exceder el periodo presupuestal. Se formaliza mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva;

Que, de acuerdo con lo señalado en el Informe N° D0004-2022-IRTP-OA1 emitido por el Área de Administración de Personal el señor Wilmer Antonio Aliaga Tabraj, cumple con los requisitos del perfil del cargo, por lo que resulta procedente formalizar el encargo;

Que, con la finalidad de no afectar la operatividad de la Filial de Ayacucho, la Oficina de Filiales informó que durante el período de descanso físico vacacional de la señora Julio Argumedo Flores, la jefatura de la Filial de Ayacucho será asumida por el señor Wilmer Antonio Aliaga Tabraj – Jefe Zonal de la Filial de Huancayo;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Área de Administración de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED y modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina Zonal de la Filial de Ayacucho al señor Wilmer Antonio Aliaga Tabraj - Jefe Zonal de la Filial de Huancayo, por quince (15) días, del 10 al 24 de enero de 2022, en adición a sus funciones, otorgándole las facultades de representación que correspondan al cargo.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Wilmer Antonio Aliaga Tabraj, al Área de Administración de Personal y a la Gerencia General.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: 4ARYD4G



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

**«JOSEPH ELIAS DAGER ALVA»
«PRESIDENTE EJECUTIVO»
I.R.T.P.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **4ARYD4G**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707

